



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0028626/2009

Córdoba, 27 de Agosto de 2010.

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 224/09 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente - Dedicación Simple, en la 1° Cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Señores Profesores Dra. Victoria CATARIVAS DE ANSALDO, Dr. Pedro Carlos FUNES y Dr. Héctor Dante LUCCHINI elevan el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H.C.D en sesión del día 19 de Agosto de 2010;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Dictamen y el correspondiente **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Dra. Victoria CATARIVAS DE ANSALDO, Dr. Pedro Carlos FUNES y Dr. Héctor Dante LUCCHINI, para cubrir 2 (dos) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple, en la 1° Cátedra de Clínica Obstétrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, según se detalla a continuación:

2 (dos) cargos de Profesores Asistentes - Dedicación Simple

- 1°. Dr. MERCADO, Carlos Alberto Nicolás (Legajo N° 42798)
- 2°. Méd. MAGLIONE, Raúl Emiliano (Legajo N° 19991)
- 3°. Méd. ROJO, Marta Beatriz (Legajo N° 18522)
- 4°. Méd. CERSÓSIMO, Andrés Luis (Legajo N° 33915)
- 5°. Méd. DICUATRO, Néstor Eduardo (Legajo N° 30331)
- 6°. Méd. EBERLÉ, Georgina María José (Sin Legajo)
- 7°. Méd. ERRECART, Graciela (Legajo N° 21297)

Artículo 2°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. CARLOS TABARCA CABALLERO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GLI.JCC.crv

638